

República de Colombia



**Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
E-mail: j01prmpalchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
Chiriguana (Cesar).**

CHIRIGUANÁ - CESAR, OCTUBRE (28) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

Al despacho de la señora Juez paso el presente PROCESO ESPECIAL DE DIVISIÓN MATERIAL Y/O VENTA DE LA COSA COMUN adelantado por LEÓNIDES JOSEFA MISATH MARTÍNEZ contra LIDA ESTHER MISATH MARTÍNEZ, LEBIS MARÍA MISATH MARTÍNEZ, OSIRIS LEONOR MISATH MARTÍNEZ Y LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE EUSEBIO MISATH MARTÍNEZ, informándole que se hace necesario fijar fecha de audiencia. Ordene.


JHONNY BELTRAN LUQUETTA.
Secretario.

CHIRIGUANÁ - CESAR, OCTUBRE (28) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

AUTO No. 1041.

REF: PROCESO ESPECIAL DE DIVISIÓN MATERIAL Y/O VENTA DE LA COSA COMUN.

DTE: LEÓNIDES JOSEFA MISATH MARTÍNEZ.

APODERADO DTE: DR. VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ.

DDO: LIDA ESTHER MISATH MARTÍNEZ, LEBIS MARÍA MISATH MARTÍNEZ, OSIRIS LEONOR MISATH MARTÍNEZ Y LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE EUSEBIO MISATH MARTÍNEZ.

RAD: 20-178-40-89-001-2021-00314-00.

Visto y verificado el anterior informe secretarial y con el fin de darle a este proceso el curso legal respectivo se dispone señalar el día **1° de Diciembre de 2022 a las 03:00 p.m.**, como fecha y hora para llevar a cabo la inspección judicial al predio objeto de esta Litis, dentro del incidente de levantamiento de medida presentado por HOMER JOSE SALAZAR MISATH representante Legal de su menor hijo FRANCISCO JOSE SALAZAR CORDERO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


YUDI MATILDE SANTIZ PALENCIA.

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Chiriguana, el 31 de **Octubre de 2022**. Notifico la providencia anterior a las partes con el presente **Estado Electrónico. No. 151**.

El secretario:



JHONNY BELTRAN LUQUETTA
SECRETARIO.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR

SECRETARIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
CHIRIGUANA - CESAR